



REGLAMENTO DE TESIS

PROGRAMAS DE POSTGRADO FAC.AGRONOMIA-UMSA



**UNIDAD DE POSTGRADO
ING. M.SC. TERESA RUIZ DIAZ L-P
COORDINADORA GENERAL
2021**

Extraído del Documento oficial: Reglamentos de Estudios de Postgrado de
la Facultad de Agronomía-UMSA-Aprobado con Resolución del HCF No. 1608/2021

REGLAMENTO DE TESIS PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LLA FACULTAD DE AGRONOMIA-UMSA

Artículo 131.- MODALIDAD Y CONDICIONES DE GRADUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Para la obtención del grado de Magister Scientiarum, el estudiante debe aprobar todas las materias del Currículo del programa y defender su Tesis de Grado.

El trabajo de investigación o tesis culmina con la defensa oral y pública del mismo, su aprobación por parte del Tribunal Revisor y la presentación escrita de la misma.

El desarrollo del Programa completo de la Maestría (a Distancia) junto con la defensa de la Tesis deberá ser cumplido en no más de tres (3) años a partir del inicio de esta, de acuerdo al reglamento de tesis de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

Artículo 135.- DEL PROYECTO DE TESIS

Para la obtención del grado de Magister Scientiarum, es un requisito imprescindible la defensa y la nota de aprobación del Proyecto Final o Trabajo de Tesis.

El Proyecto de Tesis será elaborado por el maestrante, guiado por su Asesor de tesis y enviado a la Unidad de Postgrado, con el visto bueno del Coordinador del Programa, para su registro oficial.

La primera fase de elaboración de la Tesis de Postgrado es el diseño del Perfil de Tesis que debe estar sujeto al Reglamento de Tesis de Postgrado de la Facultad de Agronomía, y en el cual el estudiante debe describir la importancia del problema de investigación abordado y presentar la estructura lógica del proyecto antes de avanzar significativamente en la obtención de sus datos de laboratorio o campo. La Unidad de Postgrado se encargará de la entrega in-extenso de dicho reglamento de Tesis a cada maestrante. El perfil de tesis debe ser entregado al coordinador del programa o a la Unidad de Postgrado (en el caso de no contar con un(a) coordinador (a), en el transcurso del primer año del Programa, como tiempo máximo.

Artículo 136.- DEL (LOS) ASESOR(ES) DE TESIS

Para ser aceptado por la Comisión Facultativa de Postgrado, el (los) asesor(es) de Tesis debe reunir los siguientes requisitos:

- a. Poseer un grado académico equivalente a Maestría o grado superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (CEUB) o a nivel de Cancillería.
- b. Ser profesor o investigador con reconocida trayectoria en el área.
- c. Firmar un compromiso de apoyo al maestrante.

Son funciones del Asesor de Tesis:

- a. Participar activamente en la elaboración y presentación del tema a desarrollar.
- b. Supervisar en forma permanente el trabajo de investigación a través de las siguientes acciones:

b1- Mantener una comunicación fluida al respecto con el maestrante, a través de reuniones de revisión bibliográfica y de discusión sobre los avances y posibles obstáculos para el desarrollo del trabajo de investigación.

b2- Orientar al maestrante acerca de la concepción epistemológica y de los instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de la investigación y la elaboración de la tesis, velando por la originalidad, calidad, nivel científico y presentación del estudio que se realice.

b3- Informar, toda vez que la Coordinación de la Maestría lo requiera, sobre actividades y avances del maestrante.

b4- Otorgar, una vez concluido el manuscrito de tesis, la aprobación para la presentación del mismo para ser evaluado por el Tribunal Revisor.

- c. Cambio de Asesor

En la eventualidad de que el asesor no pudiera continuar con el seguimiento directo del trabajo de investigación, se procederá al reemplazo inmediato, con el mismo procedimiento de nombramiento, así como lo señala el Reglamento de Tesis de Maestría.

- d. Co-asesores

El postulante puede tener más de un asesor, en cuyo caso deberá elegir un Asesor Principal que apoye el trabajo de Tesis.

Artículo 137.- TRIBUNAL EVALUADOR

Los miembros del Tribunal Evaluador, serán sugeridos por el Coordinador del Programa, por la Coordinación General y/o el asesor de la tesis, a la Comisión, a través de la Coordinación, en un número no menor a **cinco**, los mismos pueden ser docentes de la Facultad o profesionales externos con grado mínimo de Maestro en Ciencias.

De los cinco profesionales sugeridos, la Comisión seleccionará cuatro, quienes conjuntamente al asesor se constituyen en el Tribunal Evaluador. El Honorable Consejo Facultativo, aprobará la designación de los miembros del Tribunal Evaluador. El documento final de Tesis, será entregado a este Tribunal Evaluador 45 días antes de la fecha de defensa de Tesis.

Los miembros del Tribunal Evaluador garantizarán su presencia en la defensa de Tesis a través del formulario respectivo de fijación de fecha, lugar y hora de defensa. El tribunal de Evaluación, será citado a la sesión de sustentación de Tesis por la Unidad de Postgrado, por lo menos 48 horas de anticipación a la hora y lugar señalado para la defensa.

Artículo 138.- DEL SEGUIMIENTO AL MAESTRANTE

El maestrante deberá presentar sus definiciones en el método científico a ser desarrollado para llevar adelante su Tesis. Esta presentación deberá realizarse antes de la redacción del manuscrito final.

Si existieran modificaciones del Proyecto de Tesis tales que éste dejara de ajustarse al plan original (de fondo o título original), el maestrante deberá justificar los cambios mediante nota

escrita a la Coordinación de Postgrado con el visto bueno del asesor, la misma que será elevada al Honorable Consejo Facultativo para su aprobación.

El maestrante tendrá un seguimiento continuo por parte del asesor y periódicamente en la asignatura correspondiente.

Artículo 139.- DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE TESIS

Para obtener el título de Magister Scientiarum; se requiere la elaboración, presentación y aprobación de una Tesis de carácter individual que signifique aportes originales en el campo elegido, y cuyo tema y asesor a propuesta del maestrante, deberán ser previamente aceptados por el Coordinador del Programa y enviados como registro oficial.

Posterior a la sustentación oral y realizada las observaciones de los tribunales, el postulante debe entregar a la Unidad de Postgrado un artículo científico referido a la tesis, según normas de publicación en revistas internacionales y/o nacionales. En caso de publicarse el ser principal es el postulante, debiendo incluir al Asesor (es) como co- autor (es).

El acto de defensa de la Tesis es público y será presidido por el Coordinador General, a excepción que fuere nominado Asesor o Miembro del Tribunal Evaluador. En este caso, preside el Decano o Vicedecano, según corresponda.

El acto de sustentación de Tesis debe contar con la asistencia de un Asesor, y por lo menos tres miembros del Tribunal Evaluador.

La presentación oral tendrá una duración máxima de 40 minutos y el proceso de defensa de 2 horas como máximo. Mayores detalles, remitirse al Reglamento de Tesis de Postgrado de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía.

Artículo 140.- DE LOS DERECHOS DE LAS PARTES

- a. En el caso de incumplimiento de este reglamento por parte del maestrante, del asesor o de los miembros del Tribunal Evaluador, las partes podrán recurrir en forma debidamente fundamentada a la Comisión Facultativa de Postgrado.
- b. La Comisión Facultativa de Postgrado mantendrá un registro de las actuaciones y las tendrá en cuenta como antecedente en nuevas admisiones y en las designaciones de asesores y Tribunal Evaluador.
- c. El maestrante podrá publicar o patentar aspectos parciales de su Trabajo de Tesis antes de que éste sea expuesto en la defensa oral manteniendo la propiedad intelectual básica de la Facultad de Agronomía. Para ello deberá hacer la correspondiente mención del trabajo tesis a ser defendida en el Programa de Maestría (a Distancia) de la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Andrés del que se originó la publicación o patente.
- d. Las publicaciones derivadas de las tesis podrán ser de autoría exclusiva del maestrante o estar en co-autoría con su Asesor o con otras personas. En todos los casos deberá mencionarse al Programa de Maestría (a Distancia) de la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Andrés en la sección de Agradecimientos y a las instituciones que financien el trabajo si las hubiera. Toda situación no prevista por el presente Reglamento será considerada por la Comisión Facultativa de Postgrado

ANEXO-1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PERFIL DE TESIS DE MAESTRIA

(Ver Detalles de Redacción de Documentos científicos en Anexo-12, de este documento)

El *Perfil de Tesis* debe contener al menos las siguientes secciones:

Caratula (donde debe constar el Título, nombre del Maestrante, nombre del o los asesores, fecha)

1. Introducción (antecedentes, planteamiento del problema, Justificación, pregunta de investigación).
- 1.1. Objetivos (General y específicos)
- 1.2. Hipótesis
2. Revisión de literatura
3. Materiales y métodos
- 3.1. Cronograma de actividades
- 3.2. Presupuesto (opcional)
4. Resultados esperados
5. Bibliografía
6. Anexos

El tipo de letra a emplearse en la redacción del trabajo es "Arial" tamaño 12, espaciado entre líneas de 1,5; margen izquierdo 3 cm, derecho 2 cm, superior e inferior 2,5 cm; la numeración inserta en la parte superior derecha con letra tamaño 10. El documento debe estar anillado.

ANEXO - 4



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE POST GRADO

ACUERDO CON EL TEMA DE TESIS**



Yo,, de nacionalidadcon Carnet de Identidad y/o Pasaporte No.....expreso mi conformidad para fungir como Asesor Principal del tema de Tesis titulado:

.....
.....

....., la misma es presentado por el Postulante..... de Nacionalidadcon Carnet de Identidad y/o Pasaporte No.....

Firma del Asesor Principal

La Paz, Fecha.....

ANEXO -5



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE POST GRADO



INFORME DE TRIBUNALES DE TESIS

Yo,,con Carnet de Identidad y/o Pasaporte
No.....**EXPRESO, HABER REVISADO** la tesis
titulada.....
presentado por el Postulante.....

Dando a **CONOCER** lo siguiente:

- DOY MI CONFORMIDAD para la **DEFENSA ORAL DE LA TESIS**
- NO DOY MI CONFORMIDAD para la **DEFENSA ORAL DE LA TESIS**

Firma Tribunal de Tesis

La Paz, Fecha.....

ANEXO - 6



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - UMSA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE POST GRADO - UPG



FORMULARIO DE FIJACIÓN DE FECHA,
LUGAR Y HORA DE “DEFENSA DE TESIS”

Nombres:

Apellido Paterno.....Apellido Materno.....

C.I..... No de Matricula.....

Título de la Tesis:

.....

.....

Fecha de Defensa.....Lugar:.....

Hora:

Revisor 1. Nombre.....Firma.....

Revisor 2. Nombre.....Firma.....

Revisor 3. Nombre.....Firma.....

Revisor 4. Nombre.....Firma.....

Asesor..... Firma.....

Presidente: Firma.....

La Paz, Fecha.....

ANEXO-10
CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION

¿Qué es una Tesis?	. ¿Qué es un Trabajo de grado?	¿Qué es una Monografía?
<p>Partiendo del significado inicial, la Tesis es un postulado que, luego de un proceso de investigación, puede sostenerse como una verdad que puede ser científica, dependiendo del ámbito y alcance del trabajo. Usualmente se realizan tesis a fin de obtener ciertos grados académicos por lo general para título de doctor, dando respuesta, a través de éstas, a ciertos problemas de investigación.</p>	<p>Estudio dirigido sistemáticamente que corresponde a necesidades o problemas concretos de determinada área de una carrera, por lo general exigido para la culminación de estudios de pregrado.</p>	<p>En un concepto amplio, podemos definir la monografía como un trabajo, compuesto por un texto argumentativo, con función informativa, organizado en datos obtenidos con base en el tema elegido, que realiza un análisis completo al tomar información de varias fuentes y hace una reflexión crítica de esta.</p> <p>El trabajo se realiza en forma escrita, con lenguaje preciso, claro y con redacción correcta, y puede ser explicado y defendido oralmente, con correcta expresión y claridad de vocabulario e ideas ante un grupo de oyentes.</p> <p>Surge como una opción práctica y atractiva para aquellos estudiantes que piensan seguir su desarrollo profesional haciendo estudios de postgrado. Podemos decir de esta definición de monografía que, entre otros de sus propósitos, está el de utilizar la experiencia y conocimientos adquiridos a través del tiempo transcurrido durante los estudios profesionales, para dar solución a problemas relevantes y concretos, así como la de emplear métodos y técnicas de estudio o investigación propios de la disciplina demostrar las capacidades y la madurez intelectual, como también la creatividad dentro del campo estudiado.</p>

ANEXO-11

DIFERENCIA Y SIMILITUDES QUE EXISTE ENTRE UN TRABAJO DE GRADO, MONOGRAFÍA Y UNA TESIS

Tanto el Trabajo de grado como la Monografía y la Tesis deben exponerse con dominio profesional mostrándose de la siguiente manera:

Usar un formato estándar para el reporte técnico.

- Demostrar que se conoce y maneja la bibliografía sobre el tema.
- Demostrar el apego a los estándares y a las "mejores prácticas" del tema.
- Demostrar el uso de un método de investigación.
- Hacer un tratamiento matemático de datos y resultados.

DIFERENCIAS

TESIS	TRABAJO DE GRADO
<p>La Tesis cuenta con unos elementos adicionales que se exponen a continuación: La persona que realiza la tesis sabe qué se ha hecho en ese campo en el resto del mundo, lo entiende y lo domina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo ha explorado varias alternativas de solución. • Se es capaz de emitir un juicio de valor acerca del trabajo. • Se compara el trabajo con otros similares, estableciendo semejanzas y diferencias. • La teoría guía a la práctica 	<p>El Trabajo de Grado no solamente es útil para obtener el Título de Especialidad Técnica en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía de la UMSA, sino también:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orienta logros en otros niveles académicos, Proyectos de investigación para obtener becas. • Trabajos para postulación de cargos de tipo académico y, en general todos aquellos proyectos que forman parte del desempeño profesional. • Permite realizar un análisis puntual de la realidad del sector agropecuario a nivel nacional y de manera puntual. • Interactúa con los productores, y al mismo tiempo aporta soluciones a corto plazo.

ANEXO-12

CAPÍTULO I. DE LA FORMA DE UNA TESIS

CARATULA

Las Caratulas externa e interna tienen las mismas características.

Nombre de la Universidad: Times New Román, 18 puntos, mayúsculas, negrillas, al centro.

Nombre de Facultad o Área: Times New Román, 14 puntos, mayúsculas, negrillas, al centro.

Nombre de Unidad Académica y Carrera: Times New Román, 14 puntos, mayúsculas, negrillas, al centro.

Los espacios en blanco que se dejan en los bordes son: 2,5 cm.

Margen superior, derecho e inferior y 3 cm. En el margen izquierdo. Esto debe ser respetado en el cuerpo del trabajo. En el caso de las citas de pie de página, el margen puede ser reducido hasta 2 cm.

En Tesis de Grado y otras modalidades Times New Román, 12 puntos, mayúsculas, al centro, subrayado.

Título de la Tesis u otro tipo de titulación:

Primera Letra en mayúsculas y las demás en minúsculas, salvo que existan nombres de autores o libros (estos últimos entre comillas).

Nombres y Apellidos del estudiante y de su tutor/a:


Times New Román, 14 puntos, Lugar: **La Paz — Bolivia**, en 12 puntos mayúsculas, Times New Román, negritas, al centro.

Año de defensa: Times New Román, 12 puntos, negrita, al centro.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIDAD DE POSTGRADO



TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MASTER

"Título de la Tesis"

POSTULANTE:

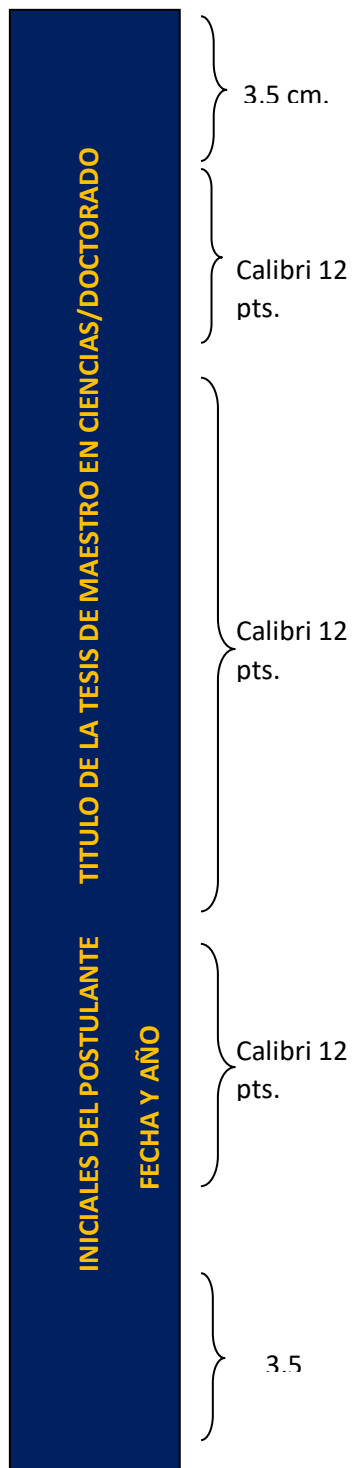
TUTOR:

20.....

LOMO del documento final de la Tesis de Maestría.

El grosor del lomo dependerá de la cantidad de hojas del documento, en función a ello podría ser necesario bajar el tamaño de letra a 10pts.

Todas las medidas son aproximadas.



1.2. DEDICATORIA Y/O AGRADECIMIENTOS

1.3. ÍNDICE GENERAL¹ (MODELO)

INTRODUCCIÓN...

1. TÍTULO DEL PRIMER CAPÍTULO²...

1.1. Título del subcapítulo...

1.2. Título del subcapítulo...

2. TÍTULO DEL SEGUNDO CAPÍTULO

2.1. Título del subcapítulo...

2.1.1 Título de sección...

2.1.2. Título de sección...

2.2. Título del subcapítulo...

2.2.1. Título de sección...

2.2.2. Título de sección...

3. TÍTULO DEL TERCER CAPÍTULO...

3.1. Título del subcapítulo...

3.1.1. Título de sección...

3.1.1.1. Título de subsección...

3.1.1.2. Título de subsección...

3.1.2. Título de sección...

3.1.2.1. Título de subsección...

3.1.2.2. Título de subsección...

3.2. Título del subcapítulo...

3.2.1. Título de sección...

3.2.1.1. Título de subsección...

3.2.1.2. Título de subsección...

3.2.2. Título de sección...

3.2.2.1. Título de subsección...

3.2.2.2. Título de subsección...

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES...

BIBLIOGRAFÍA...

ANEXOS...

¹ El título general del documento no se coloca en la página del índice ni al inicio del cuerpo del texto, sólo en la tapa y en la carátula.

² Ya en el cuerpo del texto, los títulos y subtítulos no llevan sangría, sólo en la página del índice. Los títulos de capítulo van en MAYÚSCULA NEGRILLA (12); los títulos de subcapítulo van en negrilla minúscula (12); los títulos de sección van en cursiva minúscula, negrilla (12); los títulos de subsección en cursiva minúscula (12). Se pueden añadir índices adicionales de anexos, cuadros y figuras, enumerados cada uno de ellos

1.4. OTROS ÍNDICES

Después del índice general tendrán que ser añadidos los demás índices de tablas, gráficos e, incluso, la lista de las abreviaturas y siglas utilizadas más el significado de las mismas.

1.5. HOJA DE RESUMEN

Esta hoja de resumen es más conocida como abstract en inglés. Contiene un solo párrafo de tres líneas equivalentes a 200 palabras en las que se deberá hacer un sumario de toda la investigación que debe incluir información sobre los siguientes aspectos del trabajo:

- Formular el tema o problema
- Puntualizar el objetivo principal
- Indicar la metodología usada
- Enumerar las conclusiones principales
- Una vez redactado el párrafo, poner debajo del mismo, pero aparte, las palabras clave del trabajo. Las palabras clave (de 3 a 8) deben ir después del texto del resumen como si se iniciara otro párrafo y con un subtítulo inicial.

Ejemplo:

Palabras clave: palabra 1, palabra 2, palabra 3, palabra 4.

(Los términos que se pueden utilizar están en: <http://databases.unesco.org/thessp>)

1.6. INTRODUCCIÓN

Como su nombre indica, la Introducción representa el inicio del trabajo académico y, por ello, la numeración de las páginas comienza en esta sección que tiene por misión introducimos a la investigación, lo que significa que deberá incluir los siguientes aspectos:

- El tema o problema
- Los objetivos general y específicos
- La(s) hipótesis de investigación, siempre y cuando éstas existan en el trabajo
- La metodología
- La esencia de las partes que incluye el trabajo

1.7. MÁRGENES Y ESPACIOS ENTRE PÁRRAFOS

- Los trabajos deben ser redactados en papel bond tamaño carta. En los extremos superior, inferior y lateral derecho el espacio que se debe dejar en blanco es de 2,5 centímetros y hacia el lomo 3 centímetros.
- El espacio que debe existir entre una línea y otra de los textos es de 1,5 y entre párrafo y párrafo, doble espacio.
- Los párrafos no tienen por qué empezar con sangría, por cuanto ya existe un espacio considerable entre párrafo y párrafo que permite diferenciados.
- Entre un párrafo y una cita textual debe existir doble espacio.

1.8. TIPO Y TAMAÑO DE LETRA DEL CUERPO

- Sólo los títulos y subtítulos pueden ir en negrita (Times New Roman).
- Los títulos de los capítulos deberán ser escritos en 14 puntos, Times New Roman, negrita.
- Los subtítulos deberán ir en 12 puntos, Times New Roman, negrita.
- Los títulos de cuadros, mapas y otros deberán ir máximos en 12 puntos, Times New Roman, negrita.
- Los textos de los párrafos deben ser redactados en 12 puntos, Times New Roman, sin negritas, éstas sólo están permitidas en titulares y subtítulos.
- Tampoco se puede escribir en medio de los párrafos del cuerpo palabras en mayúsculas. Las únicas que están permitidas son las siglas cuando corresponde. En el caso de los nombres de autores, sólo se debe escribir en mayúscula la primera letra y en el caso de los títulos de libros, éstos deben ir entre comillas y sólo la primera palabra debe ser activada en mayúscula, salvo que existan nombres propios.
- No se puede subrayar palabras, frases u oraciones en el cuerpo del trabajo, salvo que se especifique por qué se lo está haciendo.

En el cuerpo de los textos académicos, se reserva el uso de las cursivas para extranjerismos. Las citas no van en cursivas, salvo que así esté en el texto original, lo que debe aclararse a pie de página.

1.9. INICIO DE PÁRRAFOS

Al inicio de cada párrafo no debe existir sangría alguna.

1.10. INSERCIÓN DE CUADROS

Todos los cuadros tienen que ir numerados y deben llevar un título y la mención de la fuente de la que se sacaron los datos.

1.11. INSERCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Toda fotografía debe incluir el nombre del fotógrafo y de la fuente (a veces los dos coinciden, otras veces no).

1.12. INSERCIÓN DE GRÁFICOS E INFOGRAFÍAS

Todos los gráficos (infografías, mapas, etc.) deben llevar título y tienen que estar debidamente numerados, además de incluir la fuente de la que se obtuvieron los datos. El investigador tiene que tomar en cuenta las siguientes recomendaciones: mantener el mismo estilo de diseño, no colocar textos en fondos con los cuales se mimeticen y no

utilizar fondos muy oscuros que perjudiquen la visualización y lectura de los materiales, y no debe olvidar que el gráfico debe ser totalmente entendible, por cuanto se trata de información que debe ser clara, concisa y precisa.

1.14. TAPAS DEL DOCUMENTO

Las tapas del documento deberán ser en color blanco, papel couché de 350 gr. con la impresión de letras en color negro y el escudo a COLOR, cerca al lomo, borde lateral del texto los colores de la UMSA (rojo y azul).

La impresión del lomo del documento se encuentra detallada en Anexo 6. (14 Times New Román)

Guardas: Son las hojas que se insertan al encuadernar para ayudar a fijar las tapas a la primera y a la última hoja del trabajo, estas no deben contener ningún tipo de información impresa.

1.15. IMPRESIÓN DE LA TESIS

El documento se debe imprimir sobre los dos lados de la hoja de papel (anverso y reverso), con el fin de que se pueda empastar en estilo libro.

1.16. ANEXOS

Los anexos son documentos complementarios que respaldan o detallan aspectos desarrollados en el cuerpo del texto. Su inclusión es opcional. Sus páginas deben numerarse de nuevo. Se debe elaborar un índice de Anexos y éstos deben ser llamados desde el cuerpo del texto.

CAPÍTULO II. DEL CONTENIDO DE UNA TESIS

2.1. ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS

- Carátula interna
- Tribunal Examinador
- Dedicatoria y/o agradecimientos
- Índice
- Hoja de resumen
- Introducción
- Cuerpo del texto
- Conclusiones y recomendaciones (todas las modalidades incluyen esta parte, aunque no con el mismo nombre ni en el mismo lugar, por ejemplo en el Proyecto de Grado se sacan conclusiones al final del diagnóstico)
- Anexos (si amerita el caso)

2.2. CUERPO DEL TEXTO DE LA TESIS DE GRADO

2.2.1. Capítulo 1: Planteamiento del problema, Objetivos y Estrategia Metodológica

- Se discute la Problemática que originó la Investigación en términos de antecedentes, consecuencias, naturaleza, comportamiento y estructura; se formula entonces el Problema sea General, sea Central o bien sea Principal y los Problemas Secundarios; se especifica la construcción del objeto de estudio claramente determinado en función de parámetros temático, geográfico/espacial y temporal.
- En correspondencia con lo anterior, se formula la estructura de Objetivos de la Investigación, explicitando ya sea el Objetivo General, el Objetivo Central o bien el Objetivo Principal y jerárquicamente los Objetivos Específicos (tantos como Problemas Secundarios hubiesen sido explicitados).
- Se prosigue con la formulación de la Hipótesis o alternativamente la Pregunta de Investigación (sea cual fuere, en ambas deben quedar explícitamente establecidas las variables que intervinieron en el proceso investigativo); prosigue la Operativización de variables y la descripción del abordaje metodológico usado en la investigación para responder y resolver el problema y verificar la o las hipótesis. Debiera incluir: enfoque metodológico, tipo de investigación, técnicas e instrumentos utilizados, el mismo que nacerá de la formulación de variables operacionales.

2.2.2. Capítulo 2: Sustento (Marco) Teórico

Incluye un análisis crítico y reflexivo argumentado por una explicación respaldada con fuentes de la o las teorías utilizadas que demarcan el entorno conceptual en el que se moverá la investigación para responder o resolver la problemática planteada.

2.2.3. Capítulo 3: Marco referencial (Sustento Empírico)

Consiste en la explicación de contexto que caracteriza, sobre la base de información empírica al objeto de estudio abordado. Puede incluir el alcance histórico mediante el que se reconstruyen los procesos económicos, políticos y en general ideológicos, en los que tuvo o tiene lugar la problemática estudiada.

2.2.4. Capítulo 4: Resultados

Se exponen y explican los hallazgos y descubrimientos de la aplicación del instrumento de investigación. Se recomienda desarrollar este apartado en función de los objetivos de estudio, aclarando el grado de aproximación obtenido a los objetivos formulados en el capítulo 1

2.2.5. Conclusiones y recomendaciones

Si bien esta parte no tiene que ir con la denominación de capítulo, la hacemos notar porque la modalidad de Tesis de Grado incluye conclusiones al final; aunque no necesariamente recomendaciones. En otras modalidades, esto aparece en otro lugar. Las conclusiones deben recoger los casos principales del trabajo de forma sintética e indicando su relevancia. Este apartado incluye las interpretaciones más relevantes de los datos del estudio, las que pueden ser agrupadas por variables o, nuevamente, en función a los objetivos específicos. Todas las conclusiones deben apoyarse en las evidencias presentadas en resultados. Es también altamente recomendable que el investigador ratifique sus hallazgos y descubrimientos; especifique sus aprendizajes y exprese lo más claramente posible cual y donde es su aporte, antes de confirmar el logro o no de los objetivos y de aceptar o rechazar la Hipótesis; o si fuere el caso de responder a la Pregunta de Investigación.

Las recomendaciones pueden ser de dos clases, dependiendo del tipo de trabajo:

- Sugerencias para continuar la línea de la investigación, en orden de lo metodológico y teórico. De adoptarse esta clase, es conveniente que el investigador formule preguntas de investigación a la comunidad científica y a los eventuales futuros investigadores. Preguntas que tienen como

finalidad profundizar el alcance de esta investigación, elevándola a una, al menos, línea de Investigación.

- Sugerencias de aplicación práctica de los resultados.

CAPÍTULO III. LAS NORMAS ISO: 690 E ISO: 690-2

3.1. PRESENTACIÓN

Con las normas ISO 690 e ISO 690-2 (International Organization for Standardization) se busca que los criterios utilizados por los autores de libros y revistas a nivel internacional sigan el mismo orden y lógica, a fin de que el manejo de la bibliografía sea estándar, mucho más en una época en la que incluso existen intercambios no sólo de libros, sino de docentes y de estudiantes entre las universidades.

La ISO 690, cuya segunda edición fue publicada en 1987, establece las normas de documentación de citas provenientes de material impreso, mientras que la ISO 690-2, publicada 10 años después, en 1997, lo hace para las citas de material publicado en otro tipo de soporte como el electrónico, lo que refleja el avance de las nuevas tecnologías puestas al servicio de los autores e investigadores, ya que incluye modelos de referencias bibliográficas consultadas en revistas y boletines electrónicos, bancos de datos y páginas web, entre otros.

3.2. LAS CITAS

La cita es definida por las normas ISO 690 y 690-2 como "...una forma de referencia breve que se inserta por medio de un paréntesis al interior de un texto o agregado al texto como nota de pie de página, al final del capítulo o al final del texto completo'. Esta variedad de posibilidades permite al autor elegir entre tres diferentes métodos para documentar sus citas; sin embargo, cabe destacar que en los tres deberá quedar establecida la estricta correlación entre la cita en el cuerpo del texto y su adecuada documentación en la lista de referencia o en las notas de pie de página" (Méndez, 2006: 96).

Todo texto que sea copiado tal cual debe ir entre comillas. Si es corto, no más de 40 palabras, puede ser redactado en un mismo párrafo antes o después de alguna afirmación o explicación del investigador. Sin embargo, al respecto cabe aclarar que si antes de un párrafo existe un subtítulo, aquel no debiera comenzar con una cita.

Cuando lo textual contiene más de 40 palabras debe ir aparte con sangría de 10 espacios y una doble distancia con el párrafo que antecede a la mencionada cita y con el que viene después. Además, debe ser redactada en 10 puntos, Times New Roman y sin comillas.

3.2.1. Citas insertadas por medio de paréntesis

En la Unidad de POSTGRADO de Ciencias de la Educación, las citas que sean incluidas en el cuerpo del texto deberán incorporar los siguientes datos entre paréntesis: apellido paterno del autor en minúsculas, coma, el año de publicación del libro, dos puntos y el número de página del que se ha sacado tal cita.

Ejemplo:

"La cita textual corta se escribe entre comillas" (Méndez, 2006: 64) y las largas deben ir en otro párrafo, con sangría y letra más pequeña.

3.2.2. Citas numéricas

Las citas deben ser numeradas de acuerdo con su orden de aparición en el texto, lo que si bien puede hacerse de dos formas: con números arábigos escritos entre paréntesis o con números supra indicados (del latín supra: encima, mejor conocidos como "voladitos").

No hay que olvidar que los números deben ir de forma progresiva porque la otra opción que es empezar con el número uno en cada capítulo sólo puede ser posible si al final del mismo se incluye la bibliografía de tal capítulo, modelo que no se está utilizando en el Departamento citado.

3.2.3. Citas presentadas como notas a pie de página

En la Unidad de POSTGRADO de Ciencias de la Educación únicamente se utilizarán las notas a pie de página para ampliar, aclarar o explicar términos utilizados en el texto. No se debe olvidar que el número de la nota a pie de página debe coincidir con la numeración supra indicada progresiva que aparece en el cuerpo del texto.

3.3. CLASES DE CITAS

3.3.1.

Paráfrasis

Se entiende por paráfrasis la explicación que un investigador efectúa sobre ideas extraídas de un determinado libro que no es copiado textualmente.

Se deberá escribir al final de la oración que la contenga o después de mencionar al autor la abreviatura cf. que significa confróntese, luego la referencia del apellido de un autor (no en mayúsculas), seguida de una coma y el año de publicación del libro, todo esto entre paréntesis. Cuando la obra no sea mencionada, se deberá seguir la regla correspondiente a la referencia indirecta dentro del texto (infra).

Ejemplo:

La fuente de una noticia es importante porque es proveedora de datos u opiniones, pero también, según su jerarquía y reconocimiento, puede definir o legitimar lo noticioso (cf. Ulibarri, 1999).

De acuerdo con Ulibarri (1999), la fuente de una noticia es importante porque es proveedora de datos u opiniones, pero también, según su jerarquía y reconocimiento, puede definir o legitimar lo noticioso.

3.3.2. Cita directa al autor dentro del texto

Cuando el nombre del autor aparezca de manera natural en el cuerpo del texto, la referencia se deberá colocar inmediatamente después dentro de un paréntesis, incluyendo el año de la publicación y el número de la página precedido por dos puntos.

Ejemplo:

En base a las opiniones de distintos investigadores, Ulibarri (1999: 14-20) ensaya una serie de precisiones sobre diversos aspectos que constituyen la noticia.

3.3.3. Cita indirecta al autor dentro del texto

Cuando se toma la idea de un autor sin mencionar su nombre, se debe colocar la referencia después de exponer la idea dentro de un paréntesis, incluyendo el apellido, una coma, el año y el número de página precedido por dos puntos.

Ejemplo:

Las sentencias confusas, de sintaxis complicada, palabras rebuscadas y otros problemas gramaticales desnudan el desprecio de los jueces hacia las formas del idioma español (Grijelmo, 1998: 24).

3.3.4. Obras del mismo autor publicadas en el mismo año

Cuando se utilicen obras del mismo autor publicadas en el mismo año se ordenarán alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año. Las partes utilizadas deberán ir entre comillas.

Ejemplo:

"La poesía no puede sacar partido del arrepentimiento, pues no bien se plantea este último, el escenario es interno" (Ouellete, 1992a: 79).

"Un momento así exige tranquilidad, no debe ser perturbado por la reflexión, ni pueden interrumpirlo las tormentas de la pasión" (Ouellete, 1992b: 100).

3.3.5. Obra de dos autores

Cuando se utilice una obra escrita por dos autores se colocará en la referencia el apellido de ambos separados por una "y". Esta regla será aplicada tanto para referencia directa como para indirecta dentro del texto.

Ejemplo:

En "Qué esperar de las ONG: enfoques y prácticas de desarrollo rural en los países andinos" (Barbery y Caliz, 2009), analizan las tareas cumplidas por 29 instituciones que trabajan con apoyo de la iglesia evangélica alemana

3.3.6. Obra de más de dos autores

En el caso de obras de más de dos autores se colocará después del nombre la abreviatura et al. (en cursivas).

Ejemplo:

La rápida evolución de los medios y de las rutinas periodísticas en el mundo (Velásquez et al. 2005: 1314) ha planteado nuevas tendencias en el uso de los géneros periodísticos. Hoy, los académicos aún debaten si está vigente la clasificación de esos textos en diferentes géneros o si la frecuente mezcla entre ellos ha llevado a su desaparición como tales.

3.3.7. Dos o más autores dentro de una misma referencia

Cuando hay más de un autor en una referencia debemos separar a cada uno de ellos y su respectivo libro escribiendo un punto y coma. Si los autores se enumeran fuera de la referencia (referencia directa), se colocará entre paréntesis el año de publicación de la obra.

Ejemplo:

Algunos autores relacionados con esta problemática (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956) nos ofrecen posiciones encontradas.

Tanto Kuhn (1971), como Popper (1972) y Tarski (1956) plantean el problema de la ciencia llegando cada uno a conclusiones distintas.

3.3.8. Obra de autor citada por otro autor

Cuando utilicemos referencias a autores mencionados por otros se colocará la palabra "citado en" entre el nombre del primero y el nombre del segundo, indicando el año de las respectivas publicaciones. Esta regla aplica tanto para la referencia directa como para la indirecta.

Ejemplo:

La naturaleza secuencial del sistema se hace presente si lo observamos desde el punto de vista de la interacción (Okahisen y Berstein, 1960; citados en Watzlawick et al., 2002).

3.3.9. Autor que refiere a otro sin obra publicada

En el caso de referencias a autores que mencionan a otros sin especificar la obra (ya sea por no existir o por ser producto de una contribución no publicada), se escribe el apellido del autor que refiere, siguiendo las reglas de la referencia directa o indirecta.

Ejemplo:

El propio Bach fue claro al ofrecer una disculpa personal al autor en un congreso realizado al año siguiente (Bach citado en Lowitz, 2005).

3.3.10. Artículo periodístico sin autor

Cuando se utilice un artículo periodístico que no esté firmado por un autor se deberá utilizar el nombre del periódico en lugar del autor, año de publicación y número de página y sección seguidos de dos puntos. Las referencias van entre paréntesis.

Ejemplo:

La falta de recursos económicos y humanos, y la carencia de infraestructura y equipamiento adecuado están a punto de provocar un colapso en el sistema de administración de justicia del país, según autoridades del Poder Judicial (La Razón, 2010: 8A).

3.4. BIBLIOGRAFÍA³

La bibliografía debe ser ordenada alfabéticamente, de acuerdo al apellido paterno del/a autor/a.

3.4.1. Libros impresos

La cita se escribe con los siguientes elementos y la puntuación debe ser tomada en cuenta para las demás clases de citas:

- Apellido del autor en mayúsculas, coma e inicial del nombre del autor seguida de un punto
- Título de la publicación en cursivas y sin comillas seguido de un punto
- Edición (se consigna sólo a partir de la segunda edición)
- Lugar de publicación y luego dos puntos antes de poner el nombre de la editorial
- Editorial y después una coma
- Año de publicación y luego un punto seguido

3.4.1.1. De un autor

Ejemplo

GÓMEZ, A. No levantarás falsos testimonios. La Paz: Editorial Gente Común, 2013.

NÚÑEZ DEL PRADO, J. Economías indígenas: Estados del arte desde Bolivia y la economía política. La Paz: Nuevo Periodismo Editores, 2010.

3. Parte de la explicación y ejemplos de la Bibliografía fueron formulados por las universidades chilenas en base a la utilización de ISO 690 e ISO 690-2.

3.4.1.2. De dos autores

Ejemplo:

SCHMITT, H. y HEENE, A. Tratado de construcción. 7a. ed. México, D.F: Gustavo Gili, 2012.

3.4.1.3. De más de dos autores

Ejemplo:
HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. Metodología de la investigación. 4a ed. México: McGraw Hill, 2012.

3.4.1.4. Capítulo de un libro impreso

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Autor (es) del capítulo
- Título del capítulo, sin cursivas
- En: subrayado y seguido de dos puntos, nombre del autor del libro, cuando éste difiere del autor del capítulo, seguido del título del libro en cursivas.
- En su: subrayado y seguido de dos puntos, cuando el autor del capítulo es el mismo autor del libro.
- Lugar de publicación
- Editorial
- Año de publicación
- Paginación

Ejemplos:

SOLMINIHAC, H. Consideraciones generales en una edificación. En:

Procesos y técnicas de construcción. 3a. ed. Alhambra: Universidad Católica de Chile, 2009. pp. 125-139.

ZABALETA, H. Propiedades del hormigón fresco. En: Compendio de tecnología del hormigón. La Paz:

SOBOCE, 2012. pp. 23-27.

3.4.2. Libros electrónicos

La cita se construye con los siguientes datos:

- Autor
- Tipo de la publicación
- Tipo de medio [entre corchetes]
- Edición
- Lugar de publicación
- Editor
- Fecha de Publicación
- Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en Línea)

Ejemplo:

SEONE A, E. El Desarrollo Sostenible y el Ambiente [en línea]. Valencia: Eds. UPV, 2010. Disponible en:

<http://site.ebrary.com/lib/sibduocuc/Doc?id=10051883&ppg=1>

3.4.3. Revista impresa

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Título de la revista
- Lugar de publicación
- Volumen
- Número (anotar entre paréntesis)
- Fecha (indicar mes y año)

Ejemplo:

Trend Management. Barcelona, 7 (7). Septiembre 2010. BIT. Barcelona, 12 (44). Septiembre 2010.

3.4.4. Artículo de revista impresa

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Autor (es) del artículo
- Título del artículo
- Título de la revista (en letra cursiva)
- Volumen (cuando la revista lo incluye)
- Número (anotar entre paréntesis)
- Paginación (precedida de dos puntos)
- Fecha (indicar mes y año)

Ejemplo:

URBINA, C. Diseño urbano para áreas devastadas. ARQ, (60): 65-67, 2005.
RAMÍREZ, Cl. y CASARES, M. Aguas lluvias: desborde de ideas. BIT, (44): 14-23.

3.4.5. Revista electrónica

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Título
- Tipo de medio [entre corchetes]
- Edición
- Lugar de edición Editorial
- Fecha de publicación
- Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea)

Ejemplo:

Materials Science and Technology [en línea]. Londres: 2010- [fecha de consulta: 11 noviembre 2011].

3.4.6. Artículo en un periódico

- Autor
- Título del artículo (no cursivas)
- Nombre del periódico (en cursivas)
 - Fecha (con mes y año) de la publicación antecedida por una coma o Año de salida de esa edición (años de circulación del diario).
- Número de edición
- Página en la que salió publicado el artículo

Ejemplo:

GUERRERO, C. Observatorios del mundo. Reforma, 17 de abril 2009, Año 12, no. 4139, p. 61.

3.4.7. Trabajos de titulación

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Autor(es)

- Título
- Mención del trabajo de titulación (indicar el título al que se postula entre paréntesis)
- Lugar
- Nombre de la Universidad, Facultad o Escuela o Instituto
- Fecha de publicación
- Paginación

Ejemplos:

RODRIGUEZ, R. Cemento, origen y control de calidad para morteros y sus diferentes aplicaciones dosificaciones y ensayos. Trabajo de titulación (Técnico en Construcción (M) Edificación). La Paz: Fac. Técnica UMSA, Carrera de Construcción, 2009. 130 p.

ZAMORANO, C. Determinación de mezclas de residuos sólidos depositados en el Vertedero El Molle para la fabricación de briquetas para uso doméstico industrial. Trabajo de Titulación (Ingeniero de Ejecución en Medio Ambiente). La Paz: UMSA, Carrera de Recursos Naturales, 2012. 85 p.

3.4.8. Congresos o conferencias

- Autor
- Título de la exposición
- Nombre de la memoria del Congreso en cursivas y antecedido por la palabra En:
- Nombre del Congreso en cursivas antecedido por la palabra Memoria también en cursivas
- Lugar de publicación de la memoria
- Año de publicación de la memoria antecedido por una coma
- Páginas en las que se publica la exposición Ejemplo:

GOLDIN, D. Competitividad y demanda: la formación de lectores. En: Competitividad y demanda: desafíos del oficio editorial. Memoria del II Foro Internacional de Editores 2009. México: Cerlalc-Caniem-Universidad de Guadalajara, 2010, p.12-16.

3.4.9. Programas de radio y televisión

- Nombre del programa en cursiva
- Responsabilidad
- Entidad emisora
- Fecha de emisión

Ejemplos:

Mundo síncopa. Conducción: Erick Montenegro. México: 'men 2014. 108 FM.

Zona Abierta. Conducción: Héctor Aguilar Camín, productor ejecutivo: Federico Wilkings, México: Televisa, 2014. XEW Canal 2.

3.4.10. Videos * DVD * CD-ROM

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Título
- Indicación del tipo de material (entre paréntesis cuadrados []). Según sea el caso se asigna [Videograbación] o [DVD]
- Autores principales (productor, director, etc)
- Número de la edición (excepto la primera)
- Lugar de publicación
- Editorial o casa productora
- Fecha de publicación
- Duración en minutos (anotar entre paréntesis) Ejemplo:

APLICACIÓN de la tecnología del hormigón al vacío [videograbación] La Paz, Bolivia: Cámara Boliviana de la Construcción, 2013. (62 min.).

3.4.11. Planos

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Título del plano y autor(es) (ya sea institucional o personal)
- Datos matemáticos (escala, proyecciones, etc.)
- Lugar de publicación
- Año de publicación

Ejemplo:

POBLACIÓN Madrid. Chile, Universidad Central de Chile, Escuela de Construcción. Escala 1:100. Santiago, Chile: Univ. Central de Chile. 2012.

3.4.12. Leyes

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Número de la ley y denominación oficial si la tiene
- Título de la publicación en que aparece oficialmente
- Lugar de publicación
- Fecha (indicar día, mes y año)

Ejemplo:

Ley N° 16.744. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de enero de 2005.

3.4.13. Normas

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Institución responsable
- Título de la norma
- Lugar de publicación
- Año de publicación
- Paginación

Ejemplo:

INSTITUTO Boliviano de Normalización (Bolivia). IBNORCA 1104 Of. 98: Ingeniería sanitaria - Presentación y contenido de proyectos de sistemas de agua potable y alcantarillado. La Paz: IBNORCA, 2006. 16 p.

3.4.14. Bases de datos (disponibles en Internet)

La cita se construye con los siguientes elementos:

- Nombre de la base de datos
- Tipo de medio [en línea]
- Lugar de publicación
- Editor
- Fecha de consulta [requerido para documentos en línea; entre corchetes]
- Disponibilidad y acceso (si se trata de un documento electrónico)

Ejemplo:

CITIES and Buildings Database [en línea]. Washington, D.C.: University of Washington, [fecha de consulta: 18 Octubre 2009]. Disponible en: <http://content.lib.washington.edu/buildingsweb/index.html>

Ejemplo:

PROQUEST [en línea]. Estados Unidos: ProQuest Information and Learning Company, 2010- [fecha de consulta: 20 Octubre 2010]. Disponible en:

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=1PAuto&Passwd=1PAuto&AUD=281267,login 'bn'>.

3.4.15. Página web institucional — Según MLA (Modern Language Association of American) La cita se construye con los siguientes elementos:

- Título de la página web
- Editor
- Disponi

bilidad y

Acceso

- Fe
- cha de
consulta

Ejemplo:

Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear. IBTEN. Disponible en: <http://www.ibten.bo/>. Fecha de consulta 23 de noviembre de 2010.

3.4.16. Ausencia de datos tipográficos

Es probable que el momento de revisar en un libro o artículo los datos tipográficos no encontremos algunos de ellos como el lugar o la fecha. Si ese fuera el caso, habrá que tomar en cuenta que dicha ausencia tiene que ser notada mediante la incorporación de abreviaturas que indicarán al lector que determinada información falta.

Ejemplo:

SOLIZ, R. y MARTÍNEZ, C. Campos del periodismo. s.l.: s.e., 2010.

3.5. ABREVIATURAS

Abreviaturas significado	
s.l.	Sin lugar
s.f.	Sin fecha
s.p.	Sin paginación
s.n.t.	Sin notas tipográficas
s.e.	Sin casa editorial

Cf.	comp.	coord.	dir.
<p>ed</p> <ol style="list-style-type: none">1. Después de un nombre indica que es el editor de la obra.2. Después de un número ordinal indica el número de edición de la obra.	<p>et al</p> <p>Significa y otros, úselo cuando los autores de un documento sea mayor al estipulado por la norma que está utilizando para hacer las referencias bibliográficas. Con esta indicación se omite al resto de los autores.</p>	<p>et al.</p> <p>Significa y otros, úselo cuando los autores de un documento sea mayor al estipulado por la norma que está utilizando para hacer las referencias bibliográficas. Con esta indicación se omite al resto de los autores.</p>	

Op. Cit

Viene del latín y es apócope de "opus citatum"/"opere citato", que significa "la obra citada/de la obra citada". Es el término usado para proveer una nota al pie, cita que refiere a una anterior. Para encontrar la fuente del Op. cit, uno debe buscar en todas las notas al pie previas para hallar el autor relevante. La fuente

Es un vocablo de origen latino que se usa para referir a una fuente que ya fue declarada en *ibid.* Es decir, significa "igual que la referencia anterior" para no repetir la que ya se ha sido enunciada. En este sentido, se puede intercambiar por el término Op. cit. las referencias bibliográficas. Con esta indicación se omite al resto de los autores.

Loc. cit.

Significa "en el lugar citado". Usado para enumerar la misma página de una obra citada anteriormente, habiendo otras referencias diferentes intercaladas. Las referencias bibliográficas. Con esta indicación se omite al resto de los autores.

No

Indica el número de Ejemplar de una revista (publicación seriada)

p.

1. Antes de un número indica una página exacta de un documento.
2. Después de un número indica el total de páginas de un documento.

p.p.

Indica entre qué páginas de un documento se encuentra la información citada.

v.

Se usa sólo después de un número para indica el total de volúmenes del que se compone una obra.

vol.

Se utiliza antes del número para indicar el volumen específico donde se encuentra el texto citado.

CAPÍTULO IV. INDICADORES PARA LA APROBACIÓN DE TESIS

La presente propuesta consiste en un conjunto ya identificado de Indicadores agrupados por "Criterios de Evaluación" que permiten el logro de un Dictamen bastante objetivo de un Trabajo de Tesis. En este entendido, los Criterios de Evaluación y sus correspondientes Indicadores utilizados son:

CRITERIO 01. Pertinencia. ¿Se aplica la tesis a los problemas reales en las ciencias contemporáneas, o es meramente una exégesis de textos clásicos trillados, o un ejercicio de gimnasia intelectual (o, lo que es peor, anti intelectualista)? [Puntaje del 1 al 10].

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
01 — 01	Pertinencia con la actualidad científica. (Todas las teorías utilizadas, son vigentes en la Comunidad Científica)	5
01 — 02	Además de recopilar textos, aporta experiencias, criterios, reflexiones y opiniones personales del investigador respecto a las teorías escogidas.	5
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este CRITERIO de Indicadores, se SUMAN los dos valores obtenidos y así se obtiene el puntaje total de la misma.

CRITERIO 02. Intelligibilidad. ¿Puede cualquier postgraduante, con capacidad intelectual media, entender la estructura, método y contenido (siempre y cuando sea de la misma área de conocimiento) que presenta la tesis, o esta es propiedad de un grupo esotérico? El existencialismo se encuentra en el primer peldaño de la escala de la intelligibilidad y la filosofía del lenguaje común (wittgensteiniana) en el último peldaño. Cualquier filosofía genuina, trascendente y profunda, y consiguientemente cualquier metodología resultante de ella, está bastante más arriba del primer peldaño, pero por debajo del último de esa escala.

La razón por la que no debe estar en el último escalón no es porque el oscurantismo sea inevitable, sino porque para entender las ideas no triviales se requiere algo de esfuerzo; no hay '*filosofía sin lágrimas*' (como Bertrand Russell llamaba a la filosofía lingüística). [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
02 — 01	Su contenido es inteligible con bastante facilidad para los miembros de la comunidad científica.	10
02 — 02	Su contenido es inteligible sólo para los miembros más especializados y eruditos de la comunidad científica.	5
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este CRITERIO de Indicadores, existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

(*) En esta CRITERIO de Indicadores, existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 03. Exactificabilidad. ¿Los conceptos y proposiciones básicas de una tesis dada pueden hacerse más precisos con la ayuda de herramientas lógicas y matemáticas, o son inevitablemente vagos, como pasa con la dialéctica de Hegel, el *Verstehen* de Dilthey y el *Dasein* de Heidegger? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
03 — 01	La Tesis incorpora al menos un Modelo Matemático y su correspondiente simulación, de manera que permite evidenciar los resultados alcanzados y las conclusiones propuestas.	10
03 — 02	La Tesis incorpora al menos un Modelo Matemático, pero no simula su comportamiento.	8
03 — 03	La Tesis incorpora al menos un Modelo correspondiente a la Lógica de Proposiciones y a la Lógica de Términos que permite por la vía de la Inferencia Lógica evidenciar su grado de Exactificabilidad.	7
03 — 04	La Tesis incorpora al menos un Modelo Estadístico que permite apreciar la base empírica de la Problemática y verificar la o las Hipótesis utilizadas.	3
03 — 05	La Tesis carece de herramientas matemáticas, lógicas y estadísticas: Es especulativa.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 04. Congruencia interna. ¿Carece de contradicciones la tesis y, si no es así, pueden eliminarse las que hubiese, sin destruirla por completo? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
04 — 01	En su contenido utiliza Teorías afines y evita las posturas excluyentes y contradictorias, en calidad de conocimiento formal que guía TODA la investigación.	10
04 — 02	En su contenido utiliza Teorías afines y, sin embargo, algunas o son contradictorias, o son excluyentes, empero guardan relación con el tema de estudio y con el objeto de investigación.	6
04 — 03	En su contenido no utiliza Teorías afines, sin embargo evita las posturas excluyentes y contradictorias con el tema de estudio y con el objeto de investigación.	3
04 — 04	En su contenido no utiliza Teorías afines entre sí, y no guardan relación con el tema ni con el objeto de investigación	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER(*)		10

CRITERIO 05. Congruencia externa. ¿Es la tesis en cuestión compatible con el grueso de la ciencia y la tecnología contemporánea, o diverge de ellas? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
05 — 01	El planteamiento teórico de la Tesis es compatible con el grueso de la ciencia y de la tecnología.	10
05 — 02	El planteamiento teórico de la Tesis presenta ciertas incompatibilidades con el grueso de la ciencia y de la tecnología, sin embargo las mismas cuentan con un correlato lógico sustentado y con argumento válidamente objetivo.	6

05 — 03	El planteamiento teórico de la Tesis presenta incompatibilidades radicales con el grueso de la ciencia y de la tecnología; sin embargo su discurso formal (explicación científica) está lógicamente sustentado y cuenta con argumento válidamente objetivo.	3
05 — 04	El planteamiento teórico de la Tesis presenta incompatibilidades radicales con el grueso de la ciencia y de la tecnología; su discurso formal (explicación científica) no está lógicamente sustentado y cuenta con argumento válidamente objetivo.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 06. Tamaño y profundidad. ¿La tesis se ocupa de mini problemas (por ejemplo: "¿Qué quiso decir con: es diestro con la menor) y soluciones superficiales (por ejemplo, con respecto al problema de la realidad: "ser es ser percibido, o ser medido, o que se hable de uno, o aparecer en un texto"), o trata de algunos de los Grandes Dilemas de la ciencia específica en forma adecuadamente profunda? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
06 — 01	La Problemática de la Tesis concentra problemas fundamentales de la ciencia; involucra, varias áreas de conocimiento científico y su planteamiento considera la existencia de necesidades objetivamente demostradas en términos de Tiempo y lugar.	10
06 — 02	La Problemática de la Tesis concentra problemas superficiales de la ciencia, sin embargo, involucra, varias áreas de conocimiento científico y su planteamiento considera la existencia de necesidades, al menos en términos de solo teorías y no de de aplicabilidad en dimensiones temporales ni espaciales.	5
06 — 03	La Problemática de la Tesis no concentra problemas de la ciencia; más bien se trata de una "motivación personal" de parte del investigador y consiguientemente obvia la existencias de necesidades reales a ser satisfechas.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 07. Verdad. ¿La tesis mide sus fuerzas con la práctica de la investigación científica actual, o está basada en una caricatura de ella? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
07 — 01	El Diseño Metodológico de la tesis, es congruente y consistente con la práctica de la Investigación Científica; sigue rigurosamente los métodos seleccionados por el Investigador y permite evidenciar el alcance y el rigor científico de la misma, al tiempo de guardar relación directa con el Objeto de Estudio y con el Campo de Investigación.	10
07 — 02	El Diseño Metodológico de la tesis presenta incongruencias metodológicas y no permite evidenciar el alcance, ni el rigor científico de la misma, pero está planteado y trabajado de forma relativamente meticulosa y guarda relación con el Objeto de Estudio y/o con el Campo de Investigación	5

07 — 03	El Diseño Metodológico de la tesis, es errático e incongruente, es más bien un "collage" de métodos inconexos e incluso excluyentes, además que no guarda relación con el Objeto de Estudio ni con el Campo de Investigación.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER(*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 08. Universalidad. ¿Posee la tesis una dimensión universal (intercultural), o apoya los puntos de vista, los sesgos o los intereses de un sexo, un grupo étnico, una clase social, una nación, un grupo religioso o un partido político particular? **[Puntaje del 1 al 10]**

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
08 — 01	La Tesis posee dimensión universal al tratar problemas y temas de carácter eminentemente científico.	10
08 — 02	La Tesis contiene al menos UN elemento sesgado que obedece a puntos de vista subjetivos, o que responde a intereses de sectores grupales, sociales, sexuales, étnicos o religiosos.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 09. Fertilidad. ¿La tesis en consideración intenta resolver cualquiera de los problemas filosóficos o científicos, o al menos permite que se reformulen de una manera más clara y profunda? ¿Ayuda a detectar problemas de investigación nuevos? ¿Es de utilidad para construir puentes entre disciplinas contiguas? ¿Critica cualquier idea que se sostenga dogmáticamente? ¿Sugiere heterodoxias prometedoras? **[Puntaje del 1 al 10]**

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
09 — 01	La tesis intenta resolver problemas filosóficos o científicos, o al menos permite que se reformulen de una manera más clara y profunda.	10
09 — 02	Si bien la tesis intenta resolver problemas filosóficos o científicos, no es clara en cuanto a la formulación de los Problemas de Investigación de manera que dificulta que éstos se reformulen de una manera más clara y profunda.	4
09 — 03	La tesis se plantea problemas triviales, espurios o banales que no tienen relación ni con la Filosofía ni con las Ciencias Formales, consiguientemente no posee la fertilidad necesaria para ser considerada como trabajo científico.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER(*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 10. Originalidad. ¿La tesis tiene elementos originales: enfoques novedosos, nuevas hipótesis que valga la pena investigar, o técnicas conceptuales novedosas que valga la pena probar, o es un refrito de alguna doctrina obsoleta? **[Puntaje del 1 al 10]**

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
-----------	----------	----------------

10 — 01	La tesis cuenta con elementos teóricos originales, enfoques novedosos, hipótesis nuevas y consiguientemente argumenta y justifica objetivamente la necesidad de investigar la Problemática.	10
10 — 02	La tesis no cuenta con elementos teóricos originales, ni con enfoques novedosos, tampoco plantea hipótesis nuevas; se trata más bien de una recopilación de trabajos preexistentes que no permiten argumentar ni justificar objetivamente la necesidad de investigar la Problemática.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER(*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 11. Objetividad. ¿La tesis permite evidenciar objetivamente la selección del Problema de Investigación? ¿El investigador ha utilizado algún método que permita constatar de la manera más objetiva posible la Problemática, en términos de: a) *Antecedentes*; b) *Consecuencias*; c) *Naturaleza*; d) *Comportamiento*; e) *Estructura*; f) *Elementos Constituyentes*; g) *Relaciones Internas entre los anteriores* y h) *Relaciones externas entre el conjunto y su entorno*? ¿Se ha logrado una jerarquización objetiva de los elementos que constituyen la Problemática, y emergente de ello se ha identificado un Problema Principal, o alternativamente un Problema Central, o incluso, y alternativamente también, un Problema General y algunos Problemas Secundarios? ¿O solamente se trata de una selección caprichosa y subjetiva del investigador? A manera de argumento, A. Einstein sostenía que el 70% de una investigación dependía del planteamiento del Problema de Investigación [Puntaje del 1 al 30, debido a su complejidad]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
11 — 01	La tesis presenta una Descripción Narrativa de la Problemática en términos de: [a] Antecedentes; [b] Consecuencias; [c] Naturaleza; [d] Comportamiento; [e] Estructura; [f] Elementos Constituyentes; [g] Relaciones Internas entre los anteriores y [h] Relaciones externas entre el conjunto Problémico y el entorno. Por último, plantea la jerarquía de tal Problemática, objetivamente establecida.	30
11 — 02	La tesis NO presenta una Descripción Narrativa de la Problemática en términos de: [a] Antecedentes; [b] Consecuencias; [c] Naturaleza; [d] Comportamiento; [e] Estructura; [f] Elementos Constituyentes; [g] Relaciones Internas entre los anteriores y [h] Relaciones externas entre el conjunto Problémico y el entorno. Sin embargo plantea la jerarquía de tal Problemática, utilizando para ello una metodología que pe permite establecer un análisis relacional como camino idóneo para establecer la jerarquía de la Problemática.	20
11 — 03	La tesis presenta una Descripción Narrativa confusa y poco o nada ordenada de la Problemática. Sin embargo plantea la jerarquía de tal Problemática, utilizando para ello una metodología que pe permite establecer un análisis relacional como camino idóneo para establecer la jerarquía de la Problemática.	15
11 — 04	La tesis NO presenta una Descripción Narrativa de la Problemática en términos de: [a] Antecedentes; [b] Consecuencias; [c] Naturaleza; [d] Comportamiento; [e] Estructura; [f] Elementos Constituyentes; [g] Relaciones Internas entre los anteriores y [h] Relaciones externas entre el conjunto Problémico y el entorno. De igual manera no plantea la jerarquía de tal Problemática, limitándose a formular un solo PROBLEMA PRINCIPAL [CENTRAL] o [GENERAL] que sin embargo es respondida con relativa coherencia con la estructura de objetivos.	10

11 — 05	La tesis NO presenta una Descripción Narrativa de la Problemática en términos de: [a] Antecedentes; [b] Consecuencias; [c] Naturaleza; [d] Comportamiento; [e] Estructura; [f] Elementos Constituyentes; [g] Relaciones Internas entre los anteriores y [h] Relaciones externas entre el conjunto Problémico y el entorno. Plantea una jerarquía de la problemática sin argumentar la objetividad de la misma.	5
11 — 06	La tesis NO presenta una Descripción Narrativa de la Problemática en términos de: [a] Antecedentes; [b] Consecuencias; [c] Naturaleza; [d] Comportamiento; [e] Estructura; [f] Elementos Constituyentes; [g] Relaciones Internas entre los anteriores y [h] Relaciones externas entre el conjunto Problémico y el entorno. Tampoco plantea la jerarquía de tal Problemática, limitándose a formular un solo PROBLEMA PRINCIPAL [CENTRAL] o [GENERAL] que NO es respondido coherentemente con la estructura de objetivos, en términos de homomorfismos o incluso de isomorfismos.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		30

(") En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna

CRITERIO 12. Oportunidad. ¿La estructura de los Objetivos planteados en la tesis es objetivamente homomórfica o, en el mejor de los casos, isomórfica con la estructura de la Problemática? **[Puntaje del 1 al 10]**

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
12 — 01	La tesis cuenta con elementos MATEMÁTICOS que demuestran la Isomorfía entre la Estructura Problémica con la que se enfrenta y la Estructura de Objetivos que formula.	10
12 — 02	La tesis cuenta con elementos LÓGICOS que demuestran la Homorfía entre la Estructura Problémica con la que se enfrenta y la Estructura de Objetivos que formula.	5
12 — 03	La tesis no cuenta con elementos ni MATEMÁTICOS ni LÓGICOS que demuestren la ISOMORFÍA o bien la HOMORFÍA entre la Estructura Problémica con la que se enfrenta y la Estructura de Objetivos que formula.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 13. Corre/ato Interno. ¿La tesis permite evidenciar el correlato entre la Problemática, los Objetivos, la Hipótesis o alternativamente la Pregunta Científica y sus Variables, Dimensiones e Indicadores y las Conclusiones, evidenciando el Equilibrio Epistemológico propio de la Investigación Científica, o simplemente plantea un típico caso de *confusum suis cum velocitas* (confundir el chanco con la velocidad)? **[Puntaje del 1 al 20]**

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
13 — 01	La tesis evidencia objetivamente y argumenta el Equilibrio Epistemológico (Correspondencia estructural) entre la Problemática y la Estructura de Objetivos que propone.	20

13 — 02	La tesis NO evidencia objetivamente y argumenta el Equilibrio Epistemológico (correspondencia estructural) entre la Problemática y la Estructura de Objetivos que propone.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		20

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna

CRITERIO 14. Correlato Externo. ¿La tesis permite evidenciar su correlato con la realidad objeto de estudio? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
14 — 01	El sustento Empírico de la Tesis es objetivo, verificable y confiable, así como sustentado sólidamente por el Fundamento Teórico (Marco Teórico).	10
14 — 02	El sustento Empírico de la Tesis NO es objetivo, verificable y confiable, independientemente de estar o no sustentado sólidamente por el Fundamento Teórico (Marco Teórico).	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 15. Riqueza Epistemológica. ¿La tesis presenta la suficiente profundización en el sustento epistemológico, o al menos en el diseño metodológico? ¿Discute las razones para la adscripción a uno u otro modelo epistemológico, o alternativamente para la elección de una escuela metodológica concreta, así como las razones más relevantes para la no selección de otros modelos o escuelas? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
15 — 01	El Diseño Metodológico de la Tesis está argumentado en términos de la adscripción a alguna de las Escuelas Metodológicas vigentes y a las razones de ello, evidenciando conocimiento de al menos dos Escuelas por parte del Investigador y de su Director o Tutor.	10
15 — 02	El Diseño Metodológico de la Tesis NO argumenta las razones de la adscripción a alguna de las Escuelas Metodológicas vigentes y a las razones de ello; consiguientemente NO evidencia conocimiento de al menos dos Escuelas por parte del Investigador y de su Director o Tutor.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 16. Riqueza Metodológica. ¿La Tesis presenta los argumentos válidos para la selección de los métodos de investigación desarrollados? ¿Establece técnicas y herramientas de validación de los descubrimientos realizados, así como de las pruebas de hipótesis desarrolladas, más allá de la simple consulta a expertos (que dicho sea de paso, no es otra cosa que un pseudo método que no tiene nada que ver con la ciencia ni con la epistemología ni con el desarrollo del método científico)? [Puntaje del 1 al 10]

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
16 — 01	El Diseño Metodológico de la Tesis está formulado de manera que incorpora TODOS los métodos posibles, acorde a la naturaleza del Objeto de Investigación, de manera coordinada y coherente.	10
16 — 02	El Diseño Metodológico de la Tesis NO está formulado de manera que incorpora métodos al azar y erráticamente. Evidencia poco conocimiento de la Metodología de la Investigación y es especulativa.	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

CRITERIO 17. Coherencia. ¿La tesis concluye con una descripción de los descubrimientos realizados a lo largo del proceso de investigación? ¿Discute los aprendizajes que el investigador tuvo a lo largo del proceso como directa consecuencia de sus hallazgos y descubrimientos? ¿Establece que y dónde está aportando en conocimiento? ¿O simplemente se limita a concluir diciendo que sus objetivos fueron alcanzados y que su o sus hipótesis fueron aceptadas o rechazadas? **[Puntaje del 1 al 10]**

Indicador	Concepto	Puntaje máximo
17 — 01	La tesis concluye con una descripción de los descubrimientos realizados a lo largo del proceso de investigación. Discute los aprendizajes que el investigador tuvo a lo largo del proceso como directa consecuencia de sus hallazgos y descubrimientos, estableciendo que y dónde está aportando en conocimiento.	10
17 — 02	La tesis NO concluye con una descripción de los descubrimientos realizados a lo largo del proceso de investigación. Tampoco discute los aprendizajes que el investigador tuvo a lo largo del proceso como directa consecuencia de sus hallazgos y descubrimientos. De igual manera NO establece que y dónde está aportando en conocimiento. Más bien se limita a sostener que su o sus Hipótesis fueron confirmadas o rechazadas y a sostener que sus Objetivos fueron o no alcanzados	0
POSIBLE MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER (*)		10

(*) En este indicador existe un solo puntaje: el obtenido en alguno de los indicadores, no debiéndose proceder a suma alguna.

Como se podrá apreciar este método permite otorgar a cada documento de Tesis un puntaje máximo de 200 puntos a tiempo de ser aprobada, recomendándose muy severamente que un trabajo de nivel de Maestría, que no alcance los 150 puntos no deba ser aprobado, límite inferior que en el caso de un Doctorado no debería ser menor de los 170 puntos.

3.5. ABREVIATURAS

Abreviaturas significado	
s.l.	Sin lugar
s.f.	Sin fecha
s.p.	Sin paginación
s.n.t.	Sin notas tipográficas
s.e.	Sin casa editorial

Cf.	comp.	coord.	dir.
<p>ed</p> <ol style="list-style-type: none"> Después de un nombre indica que es el editor de la obra. Después de un número ordinal indica el número de edición de la obra. 	<p>et al</p> <p>Significa y otros, úselo cuando los autores de un documento sea mayor al estipulado por la norma que está utilizando para hacer las referencias bibliográficas. Con esta indicación se omite al resto de los autores.</p>	<p>et al.</p> <p>Significa y otros, úselo cuando los autores de un documento sea mayor al estipulado por la norma que está utilizando para hacer las referencias bibliográficas. Con esta indicación se omite al resto de los autores.</p>	

Op. Cit

Viene del latín y es apócope de "opus citatum"/"opere citato", que significa "la obra citada/de la obra citada". Es el término usado para proveer una nota al pie, cita que refiere a una anterior.
Para encontrar la fuente del Op.

Es un vocablo de origen latino que se usa para referir a una fuente que ya fue declarada en *ibid.* Es decir, significa "igual que la referencia anterior" para no repetir la que ya se ha sido enunciada. En este sentido, se puede intercambiar por el término *Op. cit.* las referencias bibliográficas.

Loc. cit.

Significa "en el lugar citado". Usado para enumerar la misma página de una obra citada anteriormente, habiendo otras referencias diferentes intercaladas. Las referencias bibliográficas. Con esta indicación se omite al resto de los autores.

No

Indica el número de Ejemplar de una revista (publicación seriada)

p.

- Antes de un número indica una página exacta de un documento.
- Después de un número indica el total de páginas de un documento.

p.p.

Indica entre qué páginas de un documento se encuentra la información citada.

v.

Se usa sólo después de un número para indica el total de volúmenes del que se compone una obra.

vol.

Se utiliza antes del número para indicar el volumen específico donde se encuentra el texto citado.